



FORMATO DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

GENERALIDADES

Dependencia, entidad o municipio que promueve la propuesta regulatoria	
Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes	
Título de la propuesta regulatoria	
Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes	
Responsable de la propuesta de disposición o trámite	
Nombre: Brenda Yaneli Barrientos Delgado Cargo: Directora del Instituto Municipal de Salud Mental Teléfono: 449- 968 45 03 Correo electrónico: brenda.barrientos@ags.gob.mx	
Contacto para mayor información sobre la propuesta regulatoria	
Nombre: Verónica Iveth Cruz Franco Cargo: Coordinadora Administrativa Teléfono: 449- 968 45 03 Correo electrónico: verónica.cruz@ags.gob.mx	
Fecha de envío	Fecha de recepción
30-03-22	30-03-22

I. Los motivos de la regulación correspondiente

a) Síntesis de la propuesta regulatoria

Regular la estructura orgánica, funcionamiento, atribuciones, objetivos y administración del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes.

b) Problemática que da origen a la necesidad de la intervención gubernamental

El Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes es una dependencia de nueva creación y el establecer un conjunto de disposiciones obligatorias para el personal en el desarrollo de su trabajo en el mismo, que permita regular diversas aristas presentes en el desempeño de funciones, estableciendo procedimientos a seguir, parámetros a considerar, prohibiciones aplicables y sanciones; suprimiendo o reduciendo significativamente las incertidumbres que puedan generarse en el desenvolvimiento de las relaciones laborales.

c) Objetivos de la regulación propuesta

Establecer un ordenamiento jurídico que permita y faculte el desenvolvimiento óptimo del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes.

II. Análisis de las alternativas regulatorias y no regulatorias que son consideradas para solucionar la problemática, incluyendo la explicación de por qué la propuesta regulatoria es preferible al resto de las alternativas

a) Enliste al menos 3 alternativas

- 1) Realizar Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes
- 2) No emitir regulación alguna
- 3) Esquema de autorregulación

b) Buenas prácticas internacionales y estatales

Actualmente diversos Municipios del Estado se ha estado alineando a estos ordenamientos

c) ¿Por qué la propuesta es la mejor alternativa en comparación con las otras opciones?

Porque se da facultad jurídica a las actividades que se realizarán en el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, lo cual permitirá ofrecer un beneficio a la ciudadanía.

d) Riesgos de no emitir la propuesta

- Incumplimiento a la normatividad federal y Estatal.
- No poder ofrecer a la ciudadanía un servicio dentro de un marco legal vigente.

III. Problemas de la Regulación Actual

a) Actualmente, ¿existe regulación al respecto?, ¿En qué consiste?, ¿Por qué no resuelven el problema?

- No se cuenta con una regulación en el ámbito Municipal, ya que la dependencia es de nueva creación.

b) La propuesta, ¿Cómo plantea resolver el problema?

Estableciendo las bases jurídicas que permita el desempeño y funcionamiento del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, estableciendo disposiciones obligatorias para el personal en el desarrollo de su trabajo estableciendo procedimientos a seguir, parámetros a considerar, prohibiciones aplicables y sanciones.

IV. Evaluación de los costos y beneficios económicos, presupuestales y sociales de la propuesta regulatoria, así como de otros impactos incluyendo aquellos que resulten aplicables, especificando para cada grupo afectado o beneficiado

Propuesta regulatoria: **Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes**

	Beneficios	Costos
1	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una estructura orgánica - Establecer facultades y atribuciones - Regular la administración del Instituto 	No existe ningún costo en la aplicación de la propuesta regulatoria.

Alternativa regulatoria: Realizar Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes		
	Beneficios	Costos
2	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una estructura orgánica - Establecer facultades y atribuciones - Regular la administración del Instituto 	No existe ningún costo en la aplicación de la propuesta regulatoria.

Propuesta regulatoria: No emitir regulación alguna		
	Beneficios	Costos
3	En caso de no emitirse regulación alguna, afectaría de manera directa a los ciudadanos como beneficiarios de los programas, y a los servidores públicos del instituto.	No existe ningún costo en la aplicación de la propuesta regulatoria

Propuesta regulatoria: Esquema de autorregulación		
	Beneficios	Costos
3	No existiría un marco legal de referencia.	No existe ningún costo en la aplicación de la propuesta regulatoria

b) ¿Por qué los beneficios son superiores a los costos de la propuesta regulatoria? Justificación de la propuesta.

Se tendría una base legal y facultad jurídica para el desempeño de las funciones en el Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, lo cual permitirá ofrecer un beneficio a la ciudadanía, así como al personal.

c) Impacto en trámites

Acción (Nueva, modificación)	Modificación
Nombre	<ul style="list-style-type: none"> - Atención psicológica a niños, niñas y adolescentes y a su familia en situación de violencia. - Atención psicológica para personas de 15 años en adelante - Pláticas para la prevención y tratamiento del maltrato infantil
Justificación	Alineado al Código Municipal de Aguascalientes Vigente
	Presencial

Medio de presentación	
Requisitos	Los que apliquen a cada tramite
Población objetivo	Población general del Municipio
Vigencia	No aplica

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos	X	Disminución de requisitos a través de la Simplificación de tramites
Establecen sanciones	X	
Establecen restricciones	X	
Establecen prohibiciones		
Establecen obligaciones	X	
Condicionan un beneficio	X	
Condicionan una concesión		
Establecen o modifican estándares técnicos		
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad		
Otras		

V. Tabla comparativa de soluciones en función de su impacto para resolver la problemática

		SOLUCIONES			
		Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes	Realizar Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes	No emitir regulación alguna	Esquema de autorregulación
PROBLEMAS	El Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes es una dependencia de nueva creación y el establecer un conjunto de disposiciones obligatorias para el personal en el desarrollo de su trabajo en el mismo, que permita regular diversas aristas presentes en el desempeño de funciones, estableciendo procedimientos a seguir, parámetros a considerar, prohibiciones aplicables y sanciones; suprimiendo o reduciendo significativamente las incertidumbres que puedan generarse en el desenvolvimiento de las relaciones laborales.	1	5	1	1
	TOTAL	1	5	1	1
Escala:		1 - No	3 - Puede que sí	5 - Sí	

VI. Análisis de los mecanismos y capacidades de Implementación, verificación e inspección

a) ¿Cuál será el proceso para implementar la propuesta?

Una vez presentada la propuesta de creación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes, la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, dará respuesta en un término no mayor a veinte días hábiles siguientes a la presentación de la propuesta.

b) ¿Cuál será el proceso para verificar la propuesta?

Revisar el adecuado cumplimiento del reglamento en cada uno de sus apartados mediante una consulta a los empleados y ciudadanía beneficiada.

c) ¿Cuál será el proceso para inspeccionar y dar seguimiento a la propuesta?

Mediante la inspección y seguimiento en la aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes.

VII. Identificación y descripción de los mecanismos, metodologías e indicadores que serán utilizados para evaluar el logro de los objetivos de la regulación

a) Mecanismos de evaluación de los objetivos

Se realizarán indicadores apegados a la Matriz de Marco Lógico con el objetivo de evaluar el cumplimiento

b) Metodologías de evaluación de los objetivos

Mediante lo descrito en la Matriz de Marco Lógico

c) Indicadores de evaluación de los objetivos

Principalmente en los indicadores clave de desempeño en el nivel de satisfacción de los empleados y de los ciudadanos.

VIII. Descripción de los esfuerzos de consulta pública previa llevados a cabo para generar propuesta regulatoria

a) Descripción.

Se realizaron reuniones de consulta con actores involucrados como el Colegio de Abogados del Estado de Aguascalientes.

b) Como resultado de la consulta pública, ¿qué puntos de la misma se incluyeron en la propuesta?

- Base jurídica en el desempeño de las facultades y atribuciones del Instituto Municipal de Salud Mental de Aguascalientes.



IX. Información Adicional

a) Descripción.